

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 5.309/2012

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión de fecha 27 de julio de 2012, ha aprobado el Proyecto de Actuación formulado por "García Secilla, S.L.", para la construc-

ción de Tanatorio en las parcelas 218 y 220 del polígono 24, Paraje de Los Prados, de este término municipal; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Priego de Córdoba, 2 de agosto de 2012.- Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.